

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1194.

07.01.2013.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día lunes siete de Enero del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No. 20 de fecha 07.01.2013. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basález Olivares
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Daniel Toro, Jefe de Área Indap La Calera
Sr. Guillermo Castro Vásquez, Director de Obras Municipales
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sra. Leslie Salinas Mena, Director Desarrollo Comunitario
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Proyecto riego Indap
2. Varios

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión en el nombre de Dios.

1. PROYECTO RIEGO INDAP

El Sr. Daniel Toro, Jefe de Área Indap, oficina La Calera, procede a informar al Concejo Municipal, que durante el curso del año anterior, se procedió a renovar, todo el sistema de compuertas del canal Comunidad, invirtiéndose una suma aproximada de \$ 22.000.000.

Señala asimismo, que posteriormente se gestionaron recursos por la suma de \$ 18.000.000, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para efectuar trabajos similares en el canal Coquimbito.

Indica el funcionario, que actualmente se pretende apuntar a los ramales del canal Echeverría, entre los cuales se consideraría el sector de Hualcapo, para un proyecto cuya inversión alcanzaría la suma total de \$ 26.000.000, de los cuales estaría aportando Indap un monto de \$ 22.000.000, requiriéndose apoyo de cofinanciamiento de la Asociación de Canalistas del canal Echeverría, por la cantidad de \$ 1.000.000, haciéndose necesario un aporte municipal que alcanzaría la cifra de \$ 3.000.000.

Sometido a consideración del Concejo Municipal y previo análisis del tema; la unanimidad de sus integrantes, aprueban el aporte mencionado.

En otra información, el Sr. Daniel Toro señala con respecto al canal Melón, fuente de riego que beneficia a un número importante de agricultores de la comuna y que cuenta con derechos eventuales de agua, dado que habitualmente se deben priorizar los canales de agua permanente; que existiría la posibilidad en fecha próxima, de comprar una cantidad de 250 acciones, que permitirían tramitar la posibilidad de efectuar un cambio en el punto de captación de las aguas, contando con dicho recursos en forma permanente, permitiendo además la postulación a proyectos de riego, situación que beneficiaría de forma importante, a la gran cantidad de agricultores que hacen uso de este sistema de riego.

Finalmente, los Srs. Concejales plantean diversas opiniones y efectúan consultas, principalmente respecto de la posibilidad de implementar un tercer Prodesal en la comuna, dados los excelentes resultados obtenidos y los beneficios otorgados a parte importante de la comunidad de Hijuelas.

2. VARIOS

El Sr. Olivares consulta al Director de Obras Municipales respecto de la autorización otorgada al local comercial minimercado, de propiedad de don Claudio Vargas, ubicado en la Población Los Canales II, que contaría con acceso hacia el pasaje de la población y también hacia el costado de la multicancha.

El Director de Obras Municipales explica que durante el año 2001, mediante una normativa especial, conocida como la ley del mono, se permitió regularizar la situación de construcciones correspondientes a viviendas y locales comerciales, mediante la presentación de un croquis simple, encontrándose obligados los municipios, a recepcionar todas las solicitudes, sin efectuar ningún tipo de objeción.

Informa asimismo el funcionario, que en el curso del año 2005, este contribuyente presentó a la Dirección de Obras Municipales, carpeta con los antecedentes correspondientes a ampliación de la construcción, sin haberse efectuado recepción a la fecha.

Los Srs. Concejales efectúan análisis sobre el tema de la seguridad en ese sector, derivado principalmente del alcoholismo y el consumo de drogas.

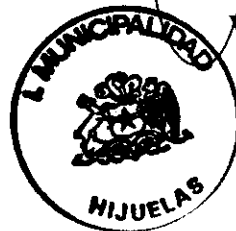
En otra materia, la Sra. Alcaldesa presenta al Concejo Municipal, solicitud de subvención correspondiente al Club de Huasos Valle Central, por valor de \$ 500.000, monto que se destinaría al arriendo de ganado, para la realización de rodeo; petición que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

A continuación, la Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal, que el día viernes pasado se habrían reunido los alcaldes de las municipalidades pertenecientes a la Quinta Región Cordillera, oportunidad en la cual se planteó la necesidad de conformación, de una Asociación que agrupe los municipios de la región de Aconcagua o de la Quinta Región Cordillera, contándose en principio con el acuerdo de veinte municipios.

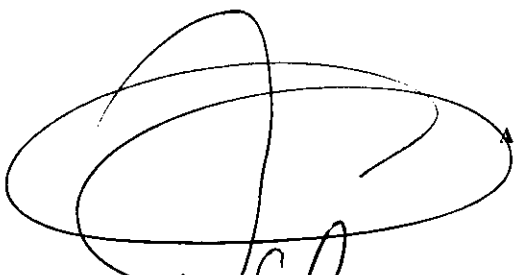
Señala la Sra. Alcaldesa, que uno de los motivos principales, radicaría en el hecho de que habitualmente a nivel regional, se está priorizando para todos los efectos, a dos mega comunas que son ampliamente conocidas.

Los Srs. Concejales opinan respecto del planteamiento de la Sra. Alcaldesa, sometiéndose a su consideración y aprobándose por la unanimidad de los presentes, el apoyo a la referida moción.

Siendo las once horas veinticinco minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión.



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL



ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL